



DOCUMENTO CONTROLADO

Para SITRACARGA S.A.S. es de vital importancia proveer un adecuado nivel de seguridad para todos los ocupantes de sus instalaciones y trabajadores en todos sus centros, traduciendo este compromiso en equipos e instalaciones adecuadas, fomento de la cultura de prevención y suministro de información necesaria para la prevención y control de emergencias de cualquier naturaleza.

En concordancia con lo anterior, la Gerencia se compromete a dar todo su apoyo y colaboración manifiesta en recursos humanos, técnicos y financieros para la implementación de todas las acciones tendientes a:

1. Preservar la vida e integridad de las personas que en cualquier circunstancia estén dentro de las instalaciones de la empresa, incluyendo personal fijo, visitantes y comunidad en general. Para tal efecto se consideran los siguientes aspectos:
  - Disminuir los riesgos propios de las actividades desarrolladas en las instalaciones.
  - Brindar facilidades en común acuerdo con el centro empresarial Hayuelos, para la evacuación parcial o total de las instalaciones en cualquier momento.
  - Proveer facilidades y medios para rescate de personas ubicadas en cualquier sitio de la Empresa.
2. Preservar los bienes y activos de los daños que se puedan causar como consecuencia de accidentes y catástrofes, teniendo en cuenta no solo su valor económico, sino también su valor estratégico para la empresa y para la comunidad en general.
3. Garantizar la continuidad de las actividades y operaciones en o desde las instalaciones de la empresa teniendo en cuenta para esto:
  - Disminuir las posibilidades de la suspensión de una actividad o proceso, especialmente aquellos que sirven de soporte indispensable para otros procesos.
  - Facilitar la reiniciación de las actividades suspendidas en el menor lapso de tiempo posible, y con las menores consecuencias en pérdidas económicas y sociales
  - Posibilitar la sustitución temporal o permanente de las actividades interrumpidas, en iguales o superiores condiciones de eficiencia.

**(Firmada en Original)**  
**GERENTE GENERAL**

**Firmada el 04 de enero de 2021**